UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCION

Facultad de Medicina

Acreditada por la ANEAES por Res. Nº 258/16

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 003

Nivel de Entidad: 28 - Universidades Nacionales

Entidad: 05 - Universidad Nacional de Concepción

Fecha de Emisión : 26/04/2018

Unidad Compradora (Código SICP)

ID del Llamado: 346.631 | 1606

Descripción del Llamado: Adquisicion de Textos Educativos y Tecnicas para la U.N.C.

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa 16/2018

Proveedor: Despertar - Miguel Angel Caballero Centurión

RUC: 762230-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	NELSON – PEDIATRIA = 2015	UNIDAD	Elsevier	España	1	500.000	500.000
2	2	HISTOLOGIA – FIN – GENESER – 3º EDICION + CD	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	420.000	420.000
3	3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION = HERNANDEZ SAMPIER= 2014	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	1	200.000	200.000
4	4	MANUAL DE TERAPEUTICA WASHINTON - 34 EDICIONES = 2014	UNIDAD	Lippincot	EE.UU	1	350.000	350.000
5	6	RADIOLOGIA BASICA – SILVER - CONST	UNIDAD	Elsevier	España	1	600.000	600.000
6	7	FARMACOLOGIA HUMANA - FLORES	UNIDAD	Elsevier	España	1	1.100.000	1.100.000
7	8	GUYTON Y HALL – REPASO DE FISIOLOGIA 3º EDICION	UNIDAD	Elsevier	España	1	350.000	350.000
8	10	DIAGNOSTICO, TRATAMIENTO MEDICO GREEN BOOK	UNIDAD	Marban	España	2	450.000	900.000
9	11	HARRISON PRINCIPIOS DE MEDIDINA INTERNA 19º EDICION VOLUMEN 1 Y 2	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	2	1.965.000	3.930.000
10	12	MANUAL DE MEDICINA FAMILIAR Y PRACTICA AMBULATORIA DE RUBINSTEIN 2º EDICION	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	1.350.000	1.350.000
11	13	FISIOPALOGIA 7º EDICION PORTH	UNIDAD	Lippincot	EE.UU	1	923.000	923.000
12	14	SEMIOLOGIA MEDICA ARGENTE	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	935.000	935.000
13	15	PSICOLOGIA DE PAPALIA	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	2	450.000	900.000
14	16	CIRUGIA DE MARIANO GIMENEZ	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	780.000	780.000
15	17	PAWLINA & ROSS	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	800.000	800.000
16	18	JUNQUEIRA & CARNEIRO	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	520.000	520.000
17	19	BLOOM & FAWCETT	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	1	960.000	960.000
18	20	EMBRIOLOGÍA : LANGMAN	UNIDAD	Lippincot	EE.UU	1	572.000	572.000
19	21	PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y FUNCIONAL DE COTTRAN, KUMAR, ROBBINS	UNIDAD	Elsevier	España	1	810.000	810.000
20	22	ATLAS DE HISTOLOGIA: SUBTÍTULO: CLASIFICACIÓN CORRELACIÓN CLÍNICA AUTOEVALUACIÓN AUTOR: CÓNSOLE, VIDAL EDITORIAL: EDICIONES JOURNAL	UNIDAD	EDICIONES JOURNAL	Argentina	1	550.000	550.000
21	23	ATLAS DE ANATOMIA PATOLOGICA ROBBINS Y COTRAN: SUBTÍTULO: APRENDE DE UNA FORMA NUEVA STUDENT CONSULT AUTOR: KLATT EDITORIAL: ELSEVIER ESPAÑA	UNIDAD	Elsevier	España	1	470.000	470.000
22	24	FARMACOLOGÍA HUMANA – JESÚS FLÓREZ – 6TA. EDICIÓN.	UNIDAD	Elsevier	España	1	930.000	930.000
23	25	LAS BASES FARMACOLÓGICAS DE LA TERAPÉUTICA -GOODMAN Y GILMAN 12ª EDICIÓN, 2012	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	1	1.720.000	1.720.000
24	26	FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA – VELÁZQUEZ - 18ª EDICIÓN – EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA.	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	760.000	760.000
25	27	FARMACOLOGÍA BÁSICA Y CLÍNICA – BERTRAM G. KATZUNG—11ª EDICIÓN, 2009.	UNIDAD	McGraw Hill	Mexico	1	1.300.000	1.300.000
26	28	FARMANUARIO 2017	UNIDAD	Farmanuario	Paraguay	1	350.000	350.000
27	29	SALUD PÚBLICA Y MEDICINA PREVENTIVA. ÁLVAREZ ALVA.	UNIDAD	Manual Moderno	Argentina	1	350.000	350.000
28	30	LIBROS DE QUIMICA ORGANICA DE MORRISON Y BOYD 5º ED	UNIDAD	Pearson	España	1	810.000	810.000
29	31	QUIMICA ORGANICA DE DAVID KLEIN	UNIDAD	Panamericana	Argentina	1	760.000	760.000
						TOTAL		24.900.000

SON GUARANÍES: Veinte y cuatro millones novecientos mil.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 26/04/2018 | Hasta: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : no mayor 15 días corridos, contabilizados a partir de la fecha de recepción de la orden de compra por parte de la empresa adjudicada..

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Bienes Patrimoniales - Rectorado - U.N.C.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: *NO* | Porcentaje: 0% | [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2	001	04	0	530/534	30	001		24.900.000
						Total			24.900.000

PIRMA PROVEEDOR | 26/04/2018 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

MIGUEL ANGEL CABALLERO C.
RUC 762.230-9
DESPERTAR
CRISOSTOMO CENTURION 165
ITAUGUA - PARAGUAY

Mg. Eng. Javier Benitez Martinez
Director Administrativo
Facultad de Medicina
Universidad Nacional de Concepción